

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Juésves 4 de abril de 1861.

NÚM. 745.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet 7.

Sale el sol á las 5 horas y 40 minutos.

Pónese á las 6 horas y 27 minutos.

Sale la luna á las 2 h. y 45 m. de la mañana.

Pónese á las 4 h. y 7 m. de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### CONGRESO.

Sesion celebrada el dia 14 de enero de 1861.

Se abrió á las dos y cuarto, aprobándose el acta de la anterior en votacion ordinaria.

Se dió lectura de un oficio del ministerio de Fomento, con el cual remitia al Congreso el expediente del ferro-carril de Albacete á Cartagena, que pidió el Sr. Sagasta en la última sesion.

Se tomó en consideracion el proyecto de un ferro-carril de Santiago al Carril.

Un señor diputado preguntó el estado del dictamen de la comision sobre el arreglo de la deuda de Ultramar, contestándole el Sr. Gonzalez de la Vega, como de la comision, que está se ocupaba en presentar el dictamen.

El Sr. Uhagon preguntó en que estado estaba el exámen de las cuentas generales del Estado presentadas al Congreso y pertenecientes á los años desde 1851 al 56 inclusive, constestándole un individuo de la comision que la misma se ocupaba en el exámen de ellas.

El Sr. Mendez Vigo esplanó su interpelacion sobre los perjuicios que á la agricultura, á la industria y á los intereses en general del pais que ocasiona la progresiva emigracion de la juventud de las provincias del Norte de España á las colonias y repúblicas americanas y la necesidad de que el Gobierno adopte medidas oportunas para evitar esta verdadera calamidad para aquellas provincias.

El Sr. Ministro de la gobernacion contestó al señor Mendez Vigo que aunque el Gobierno estaba dispuesto á adoptar algunas medidas estas lo mismo que las reglamentarias é indirectas que hoy existen, nunca serán suficientes á evitar la emigracion de aquellos que, soñando con una fortuna que á otros han visto adquirir, se lanzan en busca de ella, y para llevar á cabo su intento, emigran á un pais extranjero para dirigirse desde allí al pais americano de su sueño. El ministro de la Gobernacion dijo que, en la imposibilidad de evitar el mal, el Gobierno pensaba hacerla mas provechosa para los emigrantes, fomentando al par que sus intereses, los de nuestras provincias de América, hácia las cuales procuraria que se dirigiesen aquellos.

Después de rectificar el Sr. Mendez Vigo, habló sobre el mismo asunto el señor Sparez Inclán, el cual cree que en la emigracion de los gallegos y asturianos influye sobremanera el poco desarrollo agrícola industrial y fabril de aquellos pueblos que no ofrecen garantías de trabajo para las clases necesitadas; y que mientras no cobre vida la agricultura y la industria, en cuyo caso la emigracion desaparecerá, no se debía prohibir esta siendo libre y espontánea, y si únicamente cuando se verifique por contratos, porque siempre son onerosas y depresivas para los contratados.

Rectificaron los señores Mendez Vigo é Inclán.

El señor marqués de S. Carlos habló tambien sobre el mismo asunto para esponer que

en su concepto, serviria para poner cierto to á la emigracion el que en los Boletines oficiales de las provincias se publicasen á menudo las listas de los emigrados que fallecen en Ultramar, pudiendo de este modo convencerlos que piensen emigrar de la desgraciada suerte que á la mayoría espera allende los mares.

Volvió á rectificar el Sr. Mendez Vigo.

Usó de la palabra el Sr. Modet, y después de alguna rectificaciones, se dió por determinado el incidente.

Se entro en la orden del dia y fueron aprobados sin discusion los ditámenes de la comision de actas, anulando la Medina de Pomar, y declarado no sujeto á eleccion el Sr. Baldasando.

Aprobóse el artículo 2.º del proyecto de ley, para que rija como tal en la Monarquia dentro de un año, de la reforma hipotecaria.

El Sr. Paz presentó una adición á este artículo, pero combatida por el señor ministro de Gracia y Justicia y la comision, el Sr. Paz retiró su enmienda y se levató la sesion.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONAL.

Madrid 23 de marzo.

El artículo 53, único pendiente de la ley de Diputaciones, ha dado ocasion al señor Madoz para pronunciar en defensa de su enmienda, uno de los discursos mas fuertes que se han oido en la Cámara contra la ley del señor Posada. El orador ha calificado hasta de iniquidad el que no se deje á los pueblos el consuelo de reelegir á aquellos diputados provinciales dignos de esta honra, y ha sostenido que con las condiciones que esta ley establece ninguna persona decente y que estime en algo puede aceptar semejante investidura. Tambien ha dicho que es un error creer que matando el patriotismo provincial pueda crearse el patriotismo nacional, ni rebajando el carácter del diputado de provincia es enaltece el cargo de diputado á Cortes, en esta época en que la idea de la provincia tiene tantos recuerdos, en que el patriotismo provincial ha prestado tantos servicios, nadie que se precie de verdadero liberal puede contribuir á que se rebaje la importancia de los hombres de la provincia. Por el contrario, lo que los buenos liberales deben querer es que tenga prestigio el Congreso, simbolo del patriotismo nacional, y prestigio la diputacion, simbolo del patriotismo provincial, y que en los grandes conflictos unos y otros salven juntos al pais y á la monarquia. Los progresistas, dice, no pedimos que lo sea todo la provincia, ni que la diputacion absorba la autoridad del Gobernador, no queremos que las diputaciones discutan de política; queremos que solo se ocupen de los intereses morales y materiales de su localidad, pero no podemos consentir que puedan ser suspendidas ni disueltas por el Gobierno sin que tenga esta necesidad de dar cuenta á las Cortes y de mandar el expediente al tribunal de justicia.

Suspendo aquí los razonamientos del señor Madoz para decir á Vds. que en este momento ha subido á la tribuna el señor ministro de Fomento y ha leído un proyecto de ley en que se declara subsistente la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona otorgada por decreto de 27 de setiembre de 1852. La empresa concesionaria podrá prolongar la línea desde Moncada á Barcelona pero sin establecer mas estacion que la de enlace del ferro-carril de Barcelona á Granollers en el punto que el gobierno determine. Este proyecto ha pasado á las secciones para el nombramiento de Comision.

Al cerrar esta carta adquiero noticias tan fidedignas como importantes. A mas de la proposicion de los progresistas, se presentará otra por el señor Rios Rosas, terminadas las Pascuas, cuyo objeto será que desaparezca la reforma constitucional, y en su discurso se dice por sus amigos que sostendrá que el gabinete no ha llevado á las leyes orgánicas el espíritu del acta adicional, medio único en su concepto de que el restablecimiento de esta no fuese una cosa necesaria.

El gobierno ha presentado hoy los documentos de contabilidad que justifican la inversion por ministerios de las cantidades procedentes de los dos mil millones para obras públicas. El presidente del Consejo ofreció ya que estas cuentas vendrian pasadas las fiestas, y las ha traído hoy. Esto se llama hacer mas de lo que se ofrece.

Las noticias que hoy nos trae el telégrafo de Italia, sobre la formacion de un ministerio sardo-napolitano, dan poca esperanza de paz á la Europa. Es un ministerio unitario y belicoso, que resolverá pronto por la fuerza, si no se le pone el veto de la Europa, las anexiones de Roma, y Venecia.

Vuelto á ocuparme de la sesion para decirles que los señores Posada, Herrera y Cánovas del Castillo han contestado al discurso del señor Madoz. Mañana me haré cargo ligeramente de sus razones.

### ESTRANGERO.

Paris 26 de marzo.

Leemos en el Monitor: «El Emperador recibió ayer sábado, á las dos de la tarde, en la sala del Trono á la comision del Cuerpo legislativo encargada de presentarle la contestacion al discurso de su Magestad, aprobada por dicho Cuerpo. Se veian á la cabeza de esta comision el presidente y los individuos de la mesa del Cuerpo legislativo.

Estaban cerca del Trono, á derecha é izquierda del Emperador, S. A. I. Monseñor el principe Napoleon; S. A. Monseñor Luciano Murat y S. A. Monseñor el principe Joaquin Murat; los grandes dignatarios de la Corona, los oficiales de la casa del Emperador y los oficiales de servicio de S. A. I. Monseñor el principe Napoleon; los ministros y los individuos del Consejo privado, los mariscales y los almirantes presentes en Paris, el gran canciller de la Legion de Honor y el gobernador de los Inválidos.

Leyó el discurso el presidente del Cuerpo legislativo, y el Emperador respondió:

«Señores Diputados:

»Doy las gracias á la Cámara por los sentimientos que me espresa y la confianza que deposita en mí. Si esta confianza me honra y lisonjea, me creo digno de ella por mi constante solicitud en mirar las cuestiones tan solo bajo el punto de vista del verdadero interés de la Francia.

»Ser de su época, conservar de lo pasado todo lo bueno que tenía, y preparar lo porvenir desembarazando la marcha de la civilización de las preocupaciones que la entorpecen ó de las utopías que la comprometen, he aquí el medio de legar á nuestros hijos días tranquilos y prosperos.

»Pero á pesar de la veivacidad de la discusión, no siento en modo alguno ver á los grandes cuerpos del Estado tratando de las difíciles cuestiones de la política exterior. El país se aprovecha de ello bajo muchos conceptos, porque estos debates le instruyen sin poder alarmarlo.

»Creed que tendría una gran satisfacción en estar siempre de acuerdo con vosotros. Salidos del mismo sufragio, y guiados por iguales sentimientos, ayudémonos mutuamente para cooperar el engrandecimiento y la prosperidad de la Francia.»

Siguieron á estas palabras gritos unánimes de «Viva el Emperador!»

—Nos escriben de San Petersburgo que el Emperador de Rusia está decidido á conservar respecto de Polonia los cinco puntos que constituyen el programa liberal adoptado á consecuencia del Congreso de 1856. Entre estos cinco puntos se encuentran la institucion de un sistema municipal electivo; el uso de la lengua polaca para todos los actos públicos; la organizacion de la instruccion pública bajo un punto de vista exclusivamente nacional, y la creacion de guardias cívicos en las ciudades.»

## ALCANCE.

De los periódicos recibidos por el vapor Jaime I copiamos las siguientes noticias.

Madrid 26 de marzo.

La ciudad de Vigo ha rechazado en los términos mas enérgicos, y por conducto de las autoridades municipales, las calumnias que se le han atribuido de que pudiera ser foco aquel pueblo liberal de una conspiracion juanista, contraria al trono de nuestra augusta reina y á la independencia de la patria.

—Por cartas de Tetuan y de Fez, se sabe la violenta cobranza que está haciendo el emperador, y que ejecuta castigos severos con los morosos, pues á unos les pone en prision, á otros les hace pegar palos, y á otros los aplica ambas penas; con lo cual no queda allí duda que muy pronto saldrá de su compromiso con España.

—Una carta de Liverpool dirigida al *Irrac-bat*, dice que, desesperanzados don Juan y su consocio Lazeu, de encontrar dinero en Lóndres, han resuelto echarse en brazos de las sociedades de Escocia, llamadas Bíblicas, para la propagacion del protestantismo en el extranjero. Con este motivo se disponia Lazeu á hacer un viaje á Edimburgo; y como esta sociedad se compone de altos dignatarios de la iglesia anglicana, podrá Lazeu intrigar para acercarse al revolucionario Palmerston con nuevas proposiciones.

Idem 29

Desde anoche se dice que por motivos particulares, el Sr. Calderon Collantes había decidido presentar su dimision. La noticia es completamente falsa.

Idem 30.

En el Piamonte ha producido gran disgusto la declaracion hecha por el general La Marmora en el parlamento, y hasta cierto pun-

to confirmada por el presidente del Consejo conde de Cavour, de que el actual estado militar del Piamonte es bastante mas débil de lo que era cuando el emperador Napoleon fué á sacar la cara por aquella potencia.

—Los periódicos piamonteses pintan con horribles colores la situacion de Sicilia. En santa Margarita los desórdenes han dado por resultado ocho muertos y otros tantos heridos. En Trápani, cinco sugetos que acababan de desembarcar fueron asesinados y arrastrados por las calles sobretesto de que habían pertenecido á la policia del gobierno anterior. En Reamulto los partidos han acudido á las armas, y con pretextos políticos se cumplen horribles venganzas particulares.

—La *Discussion*, á quien por lo visto ha correspondido hablar de crisis, dice que se contaba anoche por los círculos políticos que el general O'Donnell había pensado en formar un ministerio en que entraban tres progresistas y el señor marqués de la Vega de Armijo, y que ese ministerio había encontrado insuperables obstáculos. Se nos figura que esta noticia no necesita ser desmentida para que no sea creida por nuestros lectores.

—El presidente del Consejo de ministros, señor duque de Tetuan y los demas ministros, han salido hoy á las doce de la mañana para Aranjuez, donde debe celebrarse el Consejo que semanalmente acostumbra presidir S. M. la Reina.

Idem 31.

Suponemos que por via de broma, dá anoche *El pueblo* la noticia de que los carlistas acababan de reconocer por su rey y señor á Francisco II. y que este arreglo se ha llevado á feliz término en Roma, donde se ha trabajado con el mayor celo, actividad y reserva por los agentes del partido absolutista, ayudado por altas influencias de dicha capital.

—De Tetuan escriben á uno de nuestros colegas dando cuenta de la insurreccion de las kábitas limítrofes de aquella plaza y la de Tanger. Parece que el emperador mandó un jefe suyo con un número considerable de soldados para cobrar la contribucion que últimamente les ha impuesto, sin duda con el objeto de pagarnos; pero ellos los han resistido, y se asegura que ha habido un gran combate en el que han sido vencidos los moros de rey.

—Después de celebrarse ayer en Aranjuez el Consejo de ministros presidido por S. M. comieron con los reyes los consejeros de la Corona y regresaron anoche á Madrid. Queda en el Real Sitio, al lado de la Reina, el Sr. Calderon Collantes, ministro de Estado reemplazando al de Gracia y Justicia, que regresa á esta corte.

Idem 4.º de abril.

Hace días se dijo en Málaga, que cuando llegaron los nuevos jueces de primera instancia, tuvieron una conferencia, en la que abrieron un pliego cerrado del gobierno, en el cual se les marcaban instrucciones. Posteriormente se ha dicho también, y parece cierto, que se han formado algunas causas, que hay presos algunos individuos que se ejercitaban en la curia, y que los señores jueces no descansan un momento. Asimismo se ha hablado de que iba á ir á Málaga el regente de la audiencia de Granada; sin embargo, no sabemos qué fundamento tenga tal relato.

—Están llegando á Madrid diputados de todas las opiniones, que vienen á tomar parte ó á asistir á los debates en que debe fallarse sobre la política interior del gabinete.

—Esta mañana salió de Barcelona el vapor *Colon* remolcando el *Ictineo* para Alicante.

—En Algeciras, Ceuta y Tetuan no ocurría ayer novedad alguna.

Idem 2.

Parece que se ha presentado al señor ministro de Fomento un proyecto para la construccion de un varadero en el puerto de Bar-

celona, cuya subasta está anunciada para el mes corriente de abril.

—Los opositoristas aguardan que las mayores heridas que se infieran al gabinete sean causadas por dos hombres que han pertenecido á la union liberal, como son los señores Rios Rosas y Pacheco. La enfermedad del primero y la resolucion del segundo, de no unirse á las oposiciones, siempre que su conducta en Méjico quede completamente justificada alejan la realizacion de las esperanzas de los enemigos del gobierno.

—Hace días que se dice que el Sr. Llasera gobernador civil de Barcelona, viene á ocupar una plaza en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. Sabemos positivamente que no se ha pensado en remover al Sr. Llaseras del puesto que ocupa en la capital del Principado.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Turin 20.

Las Cámaras han suspendido sus sesiones hasta el dos de abril.

Constantinopla 23.

La Puerta ha pasado una nota diplomática manifestando que fundada en su derecho, rechazará con la fuerza los ataques del Montenegro.

Paris 29.

Dicen de Méjico que el ministro inglés ha reconocido el gobierno de Juárez, y que las diferencias entre Inglaterra y Méjico estaban en vías de arreglo. El ministro de Francia no lo había reconocido aun, esperando la indemnizacion reclamada en favor de las hermanas de la Caridad.

Continuaba la demolicion de los conventos. Los negocios comerciales mejoraban en la Habana y el general Serrano hacia preparativos para recibir dignamente al príncipe, hijo de la reina Victoria.

El príncipe Gortschakoff ha declarado á los jefes militares que las intenciones del emperador son generosas y liberales.

En la iglesia católica de San Petersburgo se han celebrado con permiso de S. M. solemnnes exequias por los polacos muertos el 27 de febrero.

Marsella 28.

La crisis comercial ha disminuido en Constantinopla mediante un arreglo hecho con Paris y ha sido aplazado el proyecto para crear papel moneda. Mister Bulwer ha propuesto un empréstito de 125 millones en Lóndres. Lavalette ha firmado un tratado de comercio.

Paris 28.

Varios obispos franceses, entre ellos los de Amiénas, Aix y Chartres y el cardenal arzobispo de Reims, se hallan actualmente en Roma. Se decía en la corte pontificia que este último lleva una mision del gobierno francés.

Se asegura que las medidas que toma Austria son puramente defensivas, y que es falso piense en tomar la ofensiva contra Italia.

Las autoridades militares que comprenden la importancia de la ciudadela de Messina para la defensa del país, han pedido que se suspenda su demolicion, hasta que esta cuestion sea examinada en Turin.

Turin 30.

Se confirma la evacuacion por los austriacos de los distritos del Poo, y que este movimiento militar es puramente defensivo.

Los periodistas franceses espulsados de Venecia tenían refrendados sus pasaportes por la embajada austriaca en Paris.

Berlin 30.

Dicen de Polonia que poco satisfechas con las concesiones del emperador, se generaliza en las poblaciones el vestido de luto y el traje nacional. La prensa aconseja la moderacion.

Continúan llegando tropas á Varsovia y circulan patrullas de paisanos sin armas.

Paris 30.

Dicen de Varsovia que va á abolirse la cen-

ura y que se elabora una ley de imprenta calcada sobre la francesa.

Escriben de Saigón que cuando los franceses desembarquen el material y lleguen los caballos que esperan de Manila se pondrán en marcha contra la capital anamita.

No es cierto que los montenegrinos se hayan apoderado de Antivari, y bien al contrario han renunciado al ataque de este punto.

Bruselas 30.

La «Independencia belga» anuncia una solución de la cuestión romana que consiste en la completa emancipación de la Iglesia, renunciando el Estado á toda intervencion en los nombramientos de arzobispos, obispos y sacerdotes. El Papa tendría completa intervencion en las personas y bienes de la Iglesia. Los conventos con sus dotaciones volverán á la jurisdicción absoluta de la Santa Sede, cuya independencia quedaria además asegurada por una dotacion de las provincias italianas. En cambio Su Santidad cederia á Roma á condicion de que el Estado y la legislatura no se mezclaran jamás en los asuntos espirituales.

Milan 31.

Continúan los movimientos militares en Istria. Las fortificaciones de Pola se aumentan.

Viena 31.

Parte del ministerio ha presentado su dimision con motivo de haberse resuelto algunos puntos de la cuestión húngara estando ausentes los ministros alemanes.

Paris 1.º

La Patrie dice que en Nápoles se estaba firmando una esposicion en que se pedia el reinado del príncipe Murat; esposicion que ya reunia ochenta mil firmas.

Se ha embarcado para Gibraltar el conde de En.

Cádiz 2.

El nuevo diputado á Cortes Sr. Franco ha salido para Madrid.

Se ha encargado del mando del arsenal de la Carraca el brigadier Pareja.

## EL CORREO.

Cuando un proyecto es acertado, cuando se deriva de una idea encaminada á obrar una gran mejora, es en vano que la estrechez de miras lo combata y que la rutina lo deseche recelando de su bondad: la idea germina y crece, y madura, y los que la rechazaban, hasta los que acaso la pusieran en ridiculo llegan á aceptarla como buena y á desear su desenvolvimiento.

Siempre que recordamos los primeros dias de nuestra vida periodística y los comparamos con los de nuestra existencia actual se nos presenta algun hecho en corroboracion de aquella verdad. Con la fama de utopistas adquirimos la de pedigüeños importunos: las utopias se convertirán en hechos positivos, porque no soñábamos sino cosas muy realizables y muy útiles para nuestra amada patria: las peticiones llegarán á ser todas atendidas, porque todas se derivan de una idea generosa encaminada á labrar posiblemente y en casos sin dificultades el bien comun.

Fué una de nuestras primeras peticiones la de que para la conduccion y distribucion del agua de la fuente de la villa se canalizase con tuberia de hierro toda la poblacion, demostrando lo que se beneficiaría con la utilizacion de la gran can-

alidad de agua que hoy se desperdicia, el inmenso beneficio que reportarian los particulares pudiendo conducirla á la parte superior de sus habitaciones, y la imposibilidad de tener bien empedradas nuestras calles mientras subsistiese el pernicioso sistema de conduccion, que multiplicando sin cesar esas infinitas cañerías de barro que con sus filtraciones continuadas, ó con frecuentes obstrucciones ó con rupturas, mas frecuentes aun, con la desesperacion de los particulares, cuyo bolsillo gravan enormemente, y la de los concejales celosos que ven destruida la trabazon de los empedrados con las incesantes aperturas de las zanjas que las recomposicion es hacen necesarias.

Ante la imaginaria imposibilidad de ser realizada tan útil mejora, ni siquiera se paró mientes en sus inmensos resultados, que á meditarlos pocos hubieran desconocido; y en vez de dirigir á ella su atencion y al estudio de los medios de llevarla á efecto, fué dada al olvido, obedeciendo principalmente en ello á la creencia errónea de la imposibilidad, á la opinion, ni siquiera discutida, hija de aquella creencia.

Hoy afortunadamente ha germinado la idea; y cuando al aparecer otras, que tambien se desarrollarán porque son lógicas y porque encierran un gran germen de bien, pero que encuentran obstáculos por la razon misma que los opuso á aquella, se amontonan reparos fundándolos en la innecesidad ó en la inconveniencia, deja oír la generalidad una voz unánime que nos llena de placer y que comprueba lo que dejamos apuntado. Esta voz califica de obras aplazables cuando no de quiméricas muchas de las que actualmente se indican, y esta voz señala como la obra de utilidad general, como la que debe absorber privilegiadamente la atencion de nuestro ayuntamiento.... la canalizacion.

Lo celebramos de todas veras: formamos parte de este coro que así se expresa en bien del pais; y á las razones que el exámen ha puesto en evidencia añadiremos otro dia las que creamos propias para dar mayor fuerza al convencimiento que aquellas han producido.

**Butacas.**—Están colocadas por fin todas las del coliseo de nuestro teatro principal, y numeradas en parte por medio de una chapa de porcelana blanca, en cuyo centro se lee el número dorado. Es de esperar que lo queden todas en breve: que se marquen tambien con guarismos grandes las filas, y que se mejore la numeracion de los palcos, incrustándose en sus puertas chapas algo mayores que las elegidas para las butacas. Del celo de los señores de la comision así lo esperamos.

**Y nosotros... ¿cuando?**—Una correspondencia de Figueras que publica el diario de Barcelona del 20 de marzo contiene el siguiente párrafo: «Se trabaja con actividad en el arreglo del piso de las calles con sus correspondientes aceras: adoptan el engravado, prefiriéndolo al empedrado, por muchas razones que alegan: cuando estén terminados, ahora que estamos gozando del alumbrado de gas, junto con las numeraciones de mármol y con la nueva disposicion de retirar los canalones que chorreaban en medio de la calle, estarán al nivel de cualquiera capital.»—Al nivel de Figueras

estuviese la capital de las Baleares en orden á numeraciones y á canalones, que allí chorreaban, y que aquí chorrean, proporcionándonos (gratis) los unos hermosos baños de chorro, los otros (los empotrados) unos saludables pediluvios ¡Preciosos sistemas!

**Relevo de tropas.**—Casi terminado queda ya por el regimiento de luchana num.º 28 el del regimiento de Gerona num.º 22. Solo algo mas de un centenar de hombres queda ya en la isla de este regimiento, cuyo coronel, nuestro estimable compatriota el Sr. D. Miguel Noguera de Superna, salió el lunes para Valencia en el vapor-correo.

**¿Que hora es?**—Se lo dirá á V. cualquiera excepto el reloj de la casa consistorial cuyos caprichos son merecedores del mas duro correctivo. Jugando con nosotros ha estado desde que asomó sus narices por el exbalcon donde luce su garbo, ya corriendo mas de lo que está mandado, ya atascándose cual carro en calle convergente á la plaza de S. Felipe Neri. Ahora tiene cuartanas: da la hora cada dos idem: se traga las pares, dignándose tocar solamente las impares.—Parece que el cuerpo municipal ha recordado el *Quousque tandem*, y trata de declararlo cesante por insubordinado y caprichoso y de reemplazarlo por otro que cumpla su cometido tan exactamente como debieran cumplir el suyo los guardias municipales.

**Mas velos.**—El domingo por la mañana en el oratorio de la Inclusa tuvo lugar la ceremonia de ingresar en el instituto del Amparo seis jóvenes que impulsadas por la caridad mas perfecta han abandonado sus casas para el alivio de los enfermos. Los nombres de las hermanas son los siguientes:

La primera natural de Manacor, se llama Sor Brigida, siendo su madrina Doña Antonia Chaves de Quintana.

La segunda y la quinta naturales de Inca, hermanas carnales, llamada aquella Sor Arcángela Ganigarola, su madrina Doña Dionisia Truyols de Palou, y esta Sor Querubina, asisténdola de madrina Doña María Luisa Ibarra de Moragues.

La tercera, natural de Manacor, llamada Sor Madalena Albericia, su madrina Doña Luisa Orlandis de Maroto.

La cuarta de Binisalem, llamada Sor Gracia de Cataró, su madrina Doña Catalina Zaforteza de Villalonga.

Y la sesta, natural de Palma, llamada Sor Buenaventura Patavins, y su madrina Doña María del Carmen Orlandis de Zaforteza.

### Partes telegráficas particulares de EL CORREO DE MALLORCA.

Madrid 2 de abril.

La *Correspondencia de España* dice que lejos de tenerse la renovacion de la guerra entre España y Marruecos, nunca ha reinado mayor armonía entre ambos gobiernos. Mañana se presentarán al Senado los documentos de Méjico.

Consolidados- 48,-55.-Diferida.-42,40.

### SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Vicente Ferrer confesor.

Por todo lo que va sin firma.

El Srío. de la redaccion.—Juan Villalonga.

### TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

Esta noche no hay funcion, y mañana se hará la misma que estaba anunciada para hoy.

### AVISO.

El laud S. Francisco que mide 67 toneladas su patron Bernardo Pujol, sale para Marsella y admite cargo y pasajeros.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MONTE-PIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1860.

Número de imponentes, 48.720; capital suscrito, reales 263.460,000;

Titulos comprados, 102.600,000.

La cobranza de los derechos de administracion se verifica en plazos de 1 por 100, ó al contado, con rebaja de 12 por 100.

El Monte Pio Universal, aunque no cuenta mas que 4 años de existencia, es ya conocido del público, lo bastante para que pueda creerse exento de seguir la costumbre admitida de enumerar las ventajas generales y especiales que sus Estatutos ofrecen á los imponentes.

Todo el que desee ingresar en cualquiera de

Desde primero de enero de 1861, se admiten imposiciones para la

NUEVA ASOCIACION de

SEGUROS DE CUOTA Y PLAZOS FIJOS

APLICABLES A LA

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR,

en la cual pueden ingresar todos los jóvenes que cumplan la edad de 20 años desde 1.º de mayo de 1865 en adelante. Las bases especiales de estos Seguros se explican detenidamente en el PROSPECTO número 2.

Delegado del Gobierno, Sr. D. Joaquin Maldonado Macanaz.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Marqués de San Felices, Presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Drúmen, Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Diego Coello y Quesada.

Excmo. Sr. Conde de Sanafé.

Excmo. Sr. Conde de Moctezuma.

Excmo. Sr. Conde de Pomar.

Excmo. Sr. D. Fernando de Guillamas y Galiano.

las asociaciones que comprende, hallará en la direccion general de Madrid, calle de la Magdalena, núm. 2, ó en las oficinas de sus representantes en provincias, así como en los prospectos que se facilitan á quien los pide, los datos, aclaraciones y detalles que necesite para ilustrar su opinion en la materia.

Sr. D. Manuel Llorente.

Sr. D. Fausto Miranda.

Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Camaleño.

Sr. D. Ramon Campoamor.

Sr. D. Ignacio José Escolar.

Excmo. Sr. Conde de Belascoain, Secretario.

Sr. D. Manuel Alvarez de Linera, Vicesecretario.

Director general.--Excmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España.

Subdirector general.--Excmo. Sr. Marqués de S. José.

Secretario general.--Sr. D. Vicente Alonso.

Abogado consultor.--Sr. D. Laureano Figuerola.

## Muy interesante al público y á los Ayuntamientos.

El dueño del Establecimiento situado en la plaza de Cort núm. 54 hace presente á los Ayuntamientos de estas Islas cuyas respectivas poblaciones carecen de alumbrado público, que tiene arreglados faroles con reverberos de espejos á un precio tan económico que se hallan al alcance de los recursos de cualquiera municipalidad, uniendo á la elegante construccion la mayor solidez. Para adquirir inmediatamente un número cualquiera de faroles no es preciso que los ayuntamientos tengan fondos disponibles, pues el citado dueño del antedicho establecimiento les hará ventajosas proposiciones para satisfacer con desahogo las cantidades á que asciendan los faroles que se encarguen.

En el mismo establecimiento hay vidrios planos de todas dimensiones, lunas azogadas para espejos, canales y cañerías de zinc, planchas de nueva invencion, para ropa braseros de laton para vender ó alquilar, todo á precios módicos.

## Ebanisteria

Situada en el ex-convento de la Merced.

En dicho almacén hay de venta muebles contruidos con la mayor perfeccion y de última moda, como son camas de *chicarandana*, de caoba, cómodas negras con mármol y otros muebles.

## Venta.

Desean venderse unas casas, sitas en *Establiments vey*s con porcion de terreno en la parte anterior y en la exterior de dichas casas, plantado de almendros, higueras ect. Con fuente, horno y y establo.

En esta imprenta darán razon de su dueño.

## Aviso.

En las librerías de D. Felipe Guasp, D. Pedro José Garcia y D. Juan Colomar, se halla de venta el nuevo

## MES DE MARIA,

ó sean consideracions sobre las principales virtudes y prerogativas de aquella celestial Señora, per honrarla y venerarla en mes facilidad y devoción en el mes de maig.

Un tomo en 8.º de 332 páginas. Su precio 19 sueldos en rústica.

## Cocinero.

Un joven de 25 años de edad desea encontrar colocacion en clase de cocinero. En esta imprenta darán razon.

## Lloyd Español.

Compañía de seguros marítimos en participacion.

Capital social ilimitado suscrito hasta la fecha: 9.500,000.

JUNTA GENERAL DEL 10 DE MARZO de 1861.

Dividendo activo del cuarto trimestre de 1860: 5.37 por 100.

Los señores participantes en las utilidades de dicho trimestre pueden cobrar dicho dividendo, todos los días no feriados, desde las tres hasta las cinco de la tarde, en las oficinas de la agencia calle de Puigdorff núm. 13.—El agente en Palma de Mallorca.—Joaquin Fiol.

## Venta.

Se desea vender varias piezas de tierra, que se hallan en muy buen estado de cultivo y ración mejoradas, situadas en las inmediaciones de la villa de Llummayor, y juntas forman una hacienda bastante regular; varios censos y un alodio; dos casas muy capaces y de mucha comodidad, sitas en los puntos mas céntricos de dicha poblacion, una en la calle antiguamente llamada de la Azequia y ahora denominada Mayor y la otra en la calle llamada antes del Arrabal y ahora de la Union lindante la última con el *Saller Fondo*; y el predio Mina de los términos de Pollensa y Escorca. Para enterarse de las condiciones y tratar del ajuste de la venta de todo, podrán verse con don Pedro Francisco Sbert, que vive en la espresada villa de Llummayor calle de la Union núm. 16

## Nodrizas.

Una ama de leche de 27 años de edad y la leche de un año desearia encontrar criatura para amamantar en su casa que la tiene en Alaró. Darán razon en casa de Mas de la Herreria.

En el pueblo de Inca hay una de 24 años de edad que desea encontrar criatura para criar en su casa. Darán razon frente la cuartera manzana 72, núm. 55, piso 3o.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PAUMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo

P. O. D. E.

Juan Villalonga